



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN

Expediente 28/2011

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a dos de junio de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las once horas y cuarenta minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de Procuradores de los Tribunales para el Ayuntamiento de Granada, sus organismos autónomos y demás entidades dependientes (2 lotes)**, con presupuesto total de 36.647,26 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 09/05/2011.

Asisten, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, adjunto a la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar a dar cuenta, a la vista del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la calificación de la documentación general contenida en el **sobre A)**, “**Capacidad para contratar**”, observando que la **proposición** número **2** deberá subsanar los defectos que en el citado informe se recogen.

Se procede seguidamente a la **apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: la presenta **DOÑA MARÍA VICTORIA DE ROJAS TORRES**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN

Proposición nº 2: la presenta **DON LEOVIGILDO RUBIO PAVÉS**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 3: la presenta **DON MANUEL EVANGELISTA IZQUIERDO**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

Proposición nº 4: la presenta **DON RAFAEL MERINO JIMÉNEZ CASQUET**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

1º.- Requerir al licitador la subsanación de los defectos detectados, en el plazo de tres días hábiles.

2º.- Entregar al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B, una vez acreditado lo señalado en el punto anterior

3º.- Dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión Doña María Victoria de Rojas Torres, Don Manuel Evangelista Izquierdo y Don Rafael Merino Jiménez-Casquet.

A las doce horas y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

